

estando ablando los dos, le avisado el ataque, que
desde luego le aviso del abla, que no volvis a
esperar por su mayor desgracia, amado yo, lo
tanto abia, pidiendo Contribuir para el bien de
su alma, que Dios aiga tenido compacion de
que es lo que mas deseo. lo que ahora piden con
premona es el que se les mande ^{lo que yo no}
^{señalo que es el} asien den los gastos de Contienda; y demas cosas que
quien dice Villalonga, a seis mil reales, sin tra
tar, del dinero que estubo de los cofres, que dice
que solo son dos los que ay mi abla de o. se exi
biola letra, que es otro clavo para mi, que temo
que se la mandase el desgraciado, si no lo
do, que pocos dias antes de morir, me decia,
que ya sabia porque no avia aun venido, su
Padre, y que ahora estaba cierto que vendria
luego, y a este muchacho se lea encontrado
un descubierta en la tesoreria, segun creo,
porque no me lo han dicho clero, de quince
mil reales, que yo creo que quitas los pedi
ria, si su Padre le havia dicho que los necesita
ba para venir, y ya por mi temiendo el un
credito mio, que ascendia a treinta y un mil,
pico de reales, que procedian de queldos des
gastos del nauque, cuyo credito havia enviado
para la manianita, y que se presento a su de
do tiempo, y creo que estaba coniente, y dicho
me, que se cobraria quando llegase su turno,
y como yo le decia a mi hijo, que se agenciase cu
ando se pudiese, quizas abriga echo ahora al
quien trueque, lo que en tal caso no depara de

Exona 28 de Mayo de 1854.

Mi querido Pepe: son tantas las penas y dis
gustos que se me juntan en el dia, que se me
siente tanto mi cabeza de ello, que para ma
da estoy absolutamente, y para que tu te en
teres de ellos, y de los enredos en que estoy ma
tida, se te ase un resumen de lo que acaece
to de Francia, tanto a mi como al Gobernador
de esta Plaza, el Consul de Zete, y el Sr. Bot
mas de Villalonga, fuo de Challico, y de aquella
humanita escalada, que tu ya conocimos, y como
en dichas cartas ay tantas contradicciones
y enredos, que tu mismo notaras, nada que
vedo resolver por mi misma, sin darte al
dos acto conocimto de fado, y que tu me di
gas lo que en fan critico caso e de acaer y con
testar a dichos ^{señ}, que ya al Consul Sr. B.
se debun de enriquele conteste desde luego en
su primera carta del 13 que aun vivia enton
ces mi desgraciado marido, cuando el escribio
avisando, que le havia dado el ataque de apo
plegia el 14, segun le fue a avisar el Sr. Bot
Villalonga, el 15 muy de mañana, que a mi
temda fue, cuando vieron que ninguna esperanza
podia haver de que volviere del tal ataque, el po

buen estado, que con la última carta del Dr. Tomo
sea aclarado de que ya le dio el insulto el 12, que
fue el día después de haber llegado a Montpellier,
y añadió en la primera vista con el Consule
la detención de Enaigue en dicha ciudad, habia
sido segun relacion de la supuesta sobrina,
(que ya tenía consigo mucho tiempo a se en
tolen, y caso que en chiron, y otros parages
en que abia estado en Francia), heaá por es-
tar esperando allí recibir una letra de Cam-
bie, para entrar en España, y dirigirse a ella.
En las cartas posteriores nada abiam de la
tal letra, ni que se aiga recibido ó no, sino
que el Consul dice, que no pudiendo pasar a
Montpeller, por estan con un ataque de to-
do en los pies y manos, todo se lo en cargo al Sr.
Villalonga, de que se sellase el Cquipage de
Enaigue, después de haverse mirado delante
de testigos, lo que contenia, luego que el muero
se, y que echala tal diligencia, se transporta
se en la casa del Comisionado, para ahorrar
gastos en el Hotel Chamvín Place de la Comédie,
que es en donde paró nuestro desgraciado via-
jante, y sobre esto se contesto al Consul con la
mayor ^{Puntualidad} ~~precisa~~ en mi nombre, que no permi-
tiendome ni mi salud ni circunstancias el pa-
sar a Francia, porque yacaa que no podía ven-
ir a Enaigue vivo, que no dejara de darme todas
las noticias que deviamos, y de caba ya sabed, y se
ocurría para mi la mayor desgracia de fallar
el Enfermo, me digiera si abia podido asea alguna

disposiciones, y de que se me digese en caso de que
las huviese podido asea, cuales heaá las cosas que
se le huvian encontrado, y que la letra que decian
que esperaba, que se sellase con los demás efectos
que se encontrasen, y que sobre todo, me conteste
se lo mas pronto posible, lo que hizo con fecha
del 22, noticiandome lo muerle, y grande entienzo
que por duden del Gobierno francés, se le havia echo
con Onores de Legación, y frances, lo que nos asia
con ningún extranjero, pero que esto havia oca-
sionado grandes gastos, habiendo tenido que repa-
tir quartos blancos a todo el inmenso Estado, y
por y toda la difición que havia asistido, y se
le havia tambien comprado un sitio en el se-
mentero para depositarlo, y que en el re-
gistro que abia echo Villalonga del Cquipage,
que solo abia encontrado en dinero en el fon-
do de un Cofre, siete cientos francos, y que con
las condecoraciones, lo abia extraido, y sellado,
lo demás añadia que todo el mundo pedia que
se les satisface, lo que se le devia, y que solo
la posada, subia la cuenta a nueve cientos fran-
cos, y que huota que se les pagasen, no permitian
que se sacase de allí el Cquipage, y que se havi-
a registrado tambien el de la supuesta sobrina,
y que nada tampoco se le abia altado, y que des-
cendiendo esta, marchan para Barcelona, y no teniendo
mas que 30 francos en su poder, Villalonga le supli-
ó el resto. Este último ~~Dr.~~ escribe con fecha del 23 al
Gobernador de esta Plaza, y es el que le dice que ha
sido llegado a Montpeller el 12, que el 12 que ya nose
allava muy bueno, lo mando a buscar a él, y que

usca mencion de ello en su testamento que
 iso, sabiendo tan cierto que no podi' depon-
 de morir tan paonto. y quien sabe si con
 la buena p'esa de la supuesta sobrina,
 y con el encargo de estas cosas que se le
 notan tantas contradicciones en sus rela-
 ciones, podria abex abido algun monopo-
 lio, que nos fuera a nosotros perjudicial.
 Dios me perdone el juicio si lo ago, pero el
 no haver dado cono'cto al Consul hasta
 pasados dos dias, del deplorable estado del
 Enfermo, da mucho que sospachar. Ella
 paso ya por aqui, segun todas las noticias
 antes de ayer, pues que una que llevo a
 duto, preguntó a algunos por mi casa, y pa-
 so por delante de ella, y luego se subió con
 ag una taratana, y se fueron asi a Barce-
 lona; la cosa ahora esta en que tu medi-
 gas, lo que sea de aser en tan critico
 y apuradas circunstancias, que no tengo
 ni se a donde allar el dinero que reclama
 de fiancia, ni que decirles a los que me lo
 piden, y que ya añaden, que por el onoz del
 difunto, se devem cubrir los tales gastos, y
 podrian redimir en descuento de todos no-
 sotros, y de toda la n'cion, que hasta en los
 p'eblos publicos quizas tratan de dem-
 gnaarnos mas yo, si pudiese coger el cre-

dito de que te ablo, y cubria con ellos
descubiertos de ambos ditintos ni un mo-
mento dudaria en ascender, y hasta para
ello venderia cuanto tengo, mas de nada
sin ven mis buenos deseos, y asi lo digo
lo que te parezca que agamos, y diga-
mos a esos señores de Francia, que constan-
do los siete cientos francos que ellos de-
verian tener, aun cuando se huviesen
de pagar con rigor los 6000 R^{ds} se les
satisfacia con 800 francos, y aun si al-
vendiesen la Ropa, o lo que aiga en los
cafes, y el asien de ello, y a mas la con-
posicion de la fonderia, que ya el Consulado
lo, que podia tener lugar, y asi yo esta-
re en asea cuanto tu me digas sobre
el particular, que ya creo lo haras lo
mas pagito posible, poniendote cargo de
mi tristisima situacion, que para alman-
tenerme en los ultimos quatro años du-
rante los cuales nada se me a dado por que
te alguna, e apurado todos los recursos que
tenia de las percusiones de mi Dote, que he
e hido sacando, y ahora tambien me he
valido de ellas para sufragar los algas
de ambos ditintos, a los quales les echo a
lebaan con misas a cada uno, porque me
huviera querido quedarme yo sin comer

que no que ellos huviesen carecido de su-
fragios, que apla que los huviesen conduci-
do a ellos a la gloria; amas de lo dicho te he
de mereca que veas si se podria sacar de
la Inspeccion la copia de la R^{ta} licencia
que se concedio para nuestro Casamiento
to, que no tengo el tal documento, y lo de
su ultimo despacho que es de teniente, am-
como se le dio estando el en Cataluña, digo
que deve estar en la Contaduria de esta
Provincia, y le escribo a lomo, para que
lo aga buscar y legalizar, y que me pen-
sie, y no podia tampoco asen presentarlo
que pide el reglamento, que se justifique
el sueldo que en el dia de su muerte goza-
ba, por la tesoreria que se le pagaba, y es-
to tambien quisiera saber de que modo
sea de suplico, la fee de matrimonio si
que de aque mismo la sacare, y de las
hijos nada sea de tratar, porque desgracia-
mente ya no ay ninguno vivo, y el D^{to} y el
Pasaporte del Embaxador de Francia, dice
me lo mandaran luego, y si algo mas falta
se dimelo tambien, lo que tanto te aspiere
cena esta tu affme y tan desgraciada herma-
y amigo, que tanto te ama.

M. y Francisca
Buzquez de Obornell